

Resolución de 11 de julio de 2018, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la que se hace pública la **Resolución Provisional** con la relación de estudiantes **admitidos, admitidos condicionados, y no admitidos en el Máster Universitario de Relaciones de Género correspondiente al curso 2018-2019 (Fase II)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2018 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 1 de marzo de 2018) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2018-2019**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, se procede a hacer pública la **relación provisional de candidatos admitidos, así como la relación de admitidos condicionados, una relación de candidatos no admitidos con indicación de las causas, así como una relación de candidatos en lista de espera (en su caso)**

1. Una vez adjudicadas las plazas en la Fase I de preadmisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Quienes no han aportado toda la documentación requerida para su estudio y valoración figuran como **no admitidos**. Deberán aportar la documentación necesaria que se detalla en el Anexo correspondiente, en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación. En caso de no presentarla se les tendrá por desistidos de la solicitud, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
3. Contra la presente Resolución provisional podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano o Director del centro responsable del Máster Universitario en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.


La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://sociales.unizar.es> no obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

En Zaragoza a 11 de julio de 2018

La Decana
Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: 8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	decana	11/07/2018 14:44	

Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8>



MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES DE GÉNERO

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 30 –47% de 30 adjudicadas en la Fase I = 16

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

Nota media del expediente académico, del título de acceso	hasta 2 puntos
Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias	hasta 2 puntos
Situación de paro laboral	hasta 2 puntos
Problemas de minusvalía	hasta 2 puntos
Carta con declaración de su motivación	hasta 1 punto
Experiencia laboral o formación en igualdad y género	hasta 1 punto

Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.


SOLICITANTES ADMITIDOS (Por orden de adjudicación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	****7637	ROYO MARTIN, MARIA CARMEN	6,0
2	****7942	SAMBOU GIMENO, JACQUELINE	4,5
3	****2785	YAGUE GARCIA, LIDIA	4,4
4	****6183	HERNANDEZ ROYO, MARINA	3,6
5	****0516	ARES NICOLÁS, IRENE	3,3
6	****4231	BARRANCO VIANA, EDURNE	3,3
7	****3147	GIMÉNEZ CALVO, MARÍA PILAR	3,3
8	****9640	GONZÁLEZ MOLINA, SANDRA	3,0
9	****6766	LIU, XIAOZHE	3,0
10	****3984	BELTRÁN RUIZ, MARÍA	2,9
11	****1880	GIMENO DOMINGO, ELENA	2,9
12	****6046	MAI , WANWEN	2,8
13	*****0742	GARCÍA FERNÁNDEZ, FERNANDO JAVIER	2,5
14	*****7203	MANERO SUBIRON, CARMEN	2,5
15	****6964	WANG, TIANYU	2,5



8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8>

CSV: 8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	decana	11/07/2018 14:44	

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO
 (Por orden de adjudicación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Condición a cumplir para que la admisión sea firme
1	****1089	YEPES VERGARA, KATHERINE	2,6	2
2	****4746	CHAMORRO VARGAS, SARA ABIGAIL	2,5	1
3	****0024	FANDOS GRACIA, IRENE	2,5	2

Motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título en el periodo de matrícula de julio
2. Pendiente de solicitar título en el periodo de matrícula de julio

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)


Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1	****9224	CABEZAS GONZÁLEZ, AINHOA	1

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente: DNI/Pasaporte, Currículum vitae, Certificación académica oficial de estudios cursados y Título.



8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8>

CSV: 8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	decana	11/07/2018 14:44	

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
 (Por orden de puntuación)

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	****1100	ANAMARIA HUAMANTUMBA, MARIO JUSTO	2	
2	****1196	PÉREZ SABIO, XAN BRAIS	2	
3	****1564	SANCHIS YAGO, ELENA	2	
4	****5839	VICENTE TORCAL, PILAR PATRICIA	2	1
5	****5514	CARBONELL BALLARÍN, BEGOÑA	1,8	
6	****3206	PER CATALINA, MARÍA	1,6	2
7	****2153	FRANCO ITARTE, LEYRE	1,5	
8	****9663	SANTAMARÍA CARO, ADRIÁN	1,5	
9	****8093	ORGANERO RUIZ, PATRICIA	1,5	1
10	*****8171	VIÑUALES BERBEL, CINTIA	0,5	

1. Condicionado a la finalización de estudios y solicitud de título en el periodo de matrícula de julio
2. Condicionado a la solicitud del título en el periodo de matrícula de julio


A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

En Zaragoza a 11 de julio de 2018

La Decana,
 Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8>
 8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8

CSV: 8a5ee88b92cb92b9c4b27268e8c8f8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	decana	11/07/2018 14:44	